

Montevideo, 4 de Julio de 2019

SESIÓN ORDINARIA N° 22 – MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 2019

Recibimos a Don Adolfo Jiménez. Al finalizar la sesión del Directorio recibimos a un



amigo del BPS, Don Adolfo Jiménez, con quien hemos interactuado en diversas instancias desde la década de los 90. Don Adolfo es Economista y se ha desempeñado como Secretario General

para la Seguridad Social de España; Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS); y como profesor de la Universidad de Alcalá, de la Universidad Pompeu Fabra y de los Másteres sobre Seguridad Social de la OISS-Universidad Alcalá; siendo uno de los principales impulsores del conocido Pacto de Toledo (instrumento rector de la seguridad social de España en los últimas décadas) y del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social. Se encuentra en nuestro país para exponer en el encuentro *Envejecimiento y Futuro: Proyecciones de la longevidad en un mundo en evolución*, organizado por la Fundación Astur y la Universidad Católica. Esta visita fue ocasión propicia para el siempre interesante intercambio con Don Adolfo sobre la seguridad social en el mundo.

Control de Estudios de beneficiarios de Asignaciones Familiares. En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 239/2015, se inició el proceso tendiente a que los niños, niñas y adolescentes estén registrados en instituciones de enseñanza. Realizado el cruce de información con la enseñanza pública y privada, formal y no formal, de todo el país, y la participación del Sistema Integral de Información de Asistencia Social (SIAS), resultó que 9.732 beneficiarios de entre 5 y 17 años no están registrados.

A partir del lunes 1º de julio los responsables de los beneficiarios podrán consultar a través del servicio en línea [Consulta de inscripción y asistencia a Centros de Enseñanza](#), por teléfono al 1997, o en todas las [sucursales y agencias del BPS](#), si los menores a su cargo están comprendidos. En caso de no encontrarse en la nómina, no deberán realizar ningún trámite. En caso que el menor esté incluido entre los no registrados en Centros de Enseñanza, deberá regularizar la situación y presentar en las oficinas del BPS el certificado que compruebe estar inscripto en algún Instituto Público o Privado de enseñanza: Primaria, Secundaria y CETP (ex UTU) o en Instituciones de Educación No

Formal. De no comprobarse la correspondiente inscripción antes del 31 de julio, se suspenderá el pago del beneficio a partir del mes de cobro setiembre 2019. De presentar la constancia con posterioridad al 31 de julio, se rehabilitará el beneficio de forma inmediata. Se continuará recibiendo información directa de los centros de enseñanza y del MIDES, quienes desplegarán actividades y visitas en procura del retorno de estos beneficiarios al sistema educativo.

Este año, de los posibles suspendidos, el 25 % de los beneficiarios tienen edad de concurrencia a enseñanza primaria y el 75 % tiene edad de concurrencia a estudios de nivel medio. Más de la mitad del total de los posibles suspendidos se concentra en las edades de 15 a 17 años. Por otra parte estos beneficiarios suspendidos representan el 3 % de los beneficiarios totales de entre 5 y 17 años que son unos 335.400. Los 9.732 beneficiarios integran unos 8.950 hogares de los cuales 38 % dejarían de percibir totalmente el beneficio en caso de suspensión (ese porcentaje baja a 20 % en el caso de los hogares que cobran asignaciones familiares por Ley 18.227). El restante 62 % continuaría cobrando, ya que incluye a otros beneficiarios que están en situación regular. Recordamos que desde 2013 este es el décimo control que se realiza, y el que presenta menor número, exponiendo en este cuadro las cifras:

Inscripción	2013	31.749
Asistencia	2013	20.536
Inscripción	2014	15.167
Inscripción	2015	22.492
Inscripción	2016	15.994
Inscripción	2017	14.235
Asistencia	2017	15.068
Inscripción	2018	9.924
Asistencia	2018	12.607
Inscripción	2019	9.732

Ley 19.590 - Cincuentones. Actualizando la información sobre la aplicación de esta norma, con datos al 28 de junio, lo más relevante:

- Se realizaron 52.543 asesoramientos completos, habiéndose cambiado de régimen 21.548 personas.
- Entre los trabajadores activos recibieron asesoramiento 43.758 personas y se desafiliaron 18.648 (43 %).
- Entre los jubilados se completó asesoramiento a 8.785 personas, de los cuales 2.900 (33 %) cambiaron su jubilación.

- Fueron 13.467 personas las que cambiaron en el mismo momento que se asesoraron y otras 8.081 lo hicieron dentro del plazo de 90 días.
- Quienes no cambiaron y ya no tienen posibilidad de hacerlo, dado que ha vencido el plazo de 90 días que disponían para decidir, fueron 23.080 personas.
- Hay 7.915 personas que están aún en el plazo de 90 días para decidir.
- Son 4.614 las personas agendadas o para completar asesoramiento.
- Al 3 de junio pasado las personas que cambiaron de régimen y tenían adeudos por aportes no vertidos suscribieron 9.628 convenios de pago por cerca de 950 millones de pesos, de cuyo total ya se han recaudado más de 230 millones.

Uruguay elegido coordinador del Grupo de América Latina y el Caribe en OIT. En la 336^a. Reunión del Consejo de Administración de la OIT, Uruguay fue elegido coordinador del GRULAC en la OIT, grupo que está integrado por 35 países. Se trata de una distinción para nuestro país –que se deberá cumplir hasta la Conferencia de 2020- y a la vez representa una alta responsabilidad, si tenemos en cuenta además que en general los países no hablan o intervienen en el seno de la OIT, en el uso de capacidad nacional, sino que se manifiestan por grupos de países. Ardua tarea por delante entonces, tratando de lograr el consenso de las posturas de los 35 países frente a los temas a resolver, tanto en la comisión administradora como en la propia Conferencia, recordando que se trata de lograr esos acuerdos no sólo entre los gobiernos, sino también entre las representaciones de empleadores y trabajadores.

Llamado a Médicos Generales. Se dispone este llamado para prestar servicios en la Gerencia de Salud, en régimen de contrato de arrendamiento de servicios (destajistas).